



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 155/2017 y que el mismo se ajusta a la Resolución del Consejo Superior N° 298/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 4 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2.-: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), al Alumno que se detalla en el ANEXO II de la presente.

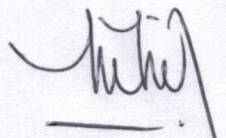
ARTICULO 4.-: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), al Alumno que se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 5.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

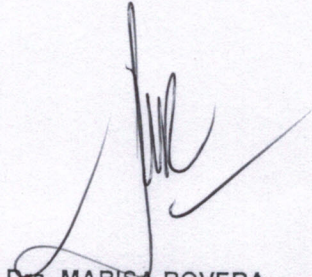
ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 198



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

198 1

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudante de Segunda Rentada:

ARSAUTE, Sofía

DNI 37.489.431



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

198

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudante de Segunda Ad-Honoren

CÁRDENAS, Matías Alberto

DNI 36.926.051

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.